

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	No.CO1.PCCNTR. 7271461		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES-IEO Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCÓN		
No. de Cedula	1072660852		
Fecha Inicio del Contrato	21-01-2025	Fecha de Terminación	20-11-2025
Periodo del Informe	21 de julio a 20 de Agosto de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$43.155.000
Valor a pagar en este periodo	\$4.315.500
Saldo por Pagar	\$12.946.500
Pago No.	7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1075006550	JULIO	215.800
Pensión			276.200
ARL			9.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7271461, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del **21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DETALLE DE EVIDENCIAS
1.Elaborar la proyección de las certificaciones de las raciones entregadas en el Programa de Alimentación Escolar-PAE a las instituciones educativas oficiales-IEO y sus sedes	Se consolida la información remitida por las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en relación con la solicitud de raciones correspondientes a la próxima semana, con el propósito de garantizar una planeación adecuada en la entrega de raciones en cada IEO	Oficios proyectados y enviados vía correo-e.
2.Mantener organizado el archivo físico y digital con toda la documentación técnica, financiera, jurídica, y administrativa generada dentro del Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Se gestiona, clasifica y archiva la información relacionada con los derechos de petición, solicitudes de información y planes de mejora del Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando su adecuada organización.	Derechos de petición radicados, proyectados y almacenados.

3. . Generar la elaboración de actas de reuniones, respuestas al ciudadano, PQRS, circulares y las demás que surjan dentro de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE.	. Se participa de manera activa en las mesas de trabajo lideradas por la coordinación del equipo PAE y se realiza la elaboración de las actas correspondientes a reuniones, comités y mesas técnicas del Programa de Alimentación Escolar	Se proyectan actas de reuniones del equipo PAE
4.Brindar apoyo en la atención al ciudadano, respecto al Programa de Alimentación Escolar-PAE que se lleva a cabo en las instituciones educativas oficiales-IEO y sus sedes, de la Secretaría de Educación Municipal-SEM de Chía	Se hace atención a padres de familia que asisten presencialmente al área de cobertura con solicitudes de información del programa de alimentación escolar respecto.	Se proyectan respuestas a través del SAC
5. Apoyar la elaboración de informes y documentos técnicos correspondientes al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Se apoyó al coordinador del programa en la gestión de trámites y en la elaboración de respuestas dirigidas a los entes de control, utilizando para ello el correo electrónico institucional y la plataforma SAC.	Derechos de petición radicados, proyectados y enviados vía correo-e.
6. Participar en las reuniones, mesas públicas, comités, capacitaciones y las demás actividades que se realicen dentro de la Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal, en caso de requerirse	Se participó en reuniones, comités y mesas públicas del PEM, con el fin de socializar los avances y gestiones desarrolladas	Registro fotográfico

EVIDENCIAS PARTICIPACION EN REUNIONES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION
ESCOLAR SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EQUIPO PAE



PARTICIPACION EN COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA IEO BOJACA



PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR



PARICIPACION EN MESAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CON LA UAPA – CONSTRUCCION DE POLITICA PUBLICA



VISITAS DE VERIFICACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS
IEO



REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

CAPACITACIÓN

ENTRENAMIENTO

REUNIÓN

OTRO (*)

¿CUAL?

PROCESO

Programa de alimentación escolar

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN

FECHA

Julio 31/25

HORA INICIO 3:00

HORA FINAL

LUGAR

SEM

RESPONSABLE DEL EVENTO

Harvey Torres

CARGO

Director de gestión y fomento
a la educación

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Comité seguimiento PAF
territorial

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chia para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chia de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/arr/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>

Nº NOMBRE

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN

DEPENDENCIA / EMPRESA

CARGO

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

1	Gabriela Alarcón Bazon	1018439676	SEM-PAE	Contratista	equipo@chiamunicipal.gov.co	Gabriela A
2	Tatiana Pedraza	61019506	SEM-PAE	Contratista	equipo@chiamunicipal.gov.co	
3	JANILDO LEBUS	52144539	UTAVA	ND	equipo@chiamunicipal.gov.co	
4	William Lopez	1946559	WL6-Intervent.	WL6-IL	Wop@chiamunicipal.gov.co	
5	Macbeth Bobora	35445964	Aparto Inten	Contratista	d.intervent@chiamunicipal.gov.co	
6	Marcela Socorro	52102574	WL6-coord. Técnico		cin@chiamunicipal.gov.co	Marcela
7	Taine Pantoja XL	73061686	Institución Educativa	Rector	japan-37@hotmail.com	
8	Thelma Saldarriaga Becerra	52202481	Sem - PAE	Profesional Univer.	Thelma.Saldarriaga@chiamunicipal.gov.co	
9	Sandra Lucía Remolina	1012650344	SEM-PAE	Contratista	equipo@chiamunicipal.gov.co	Sandra
10	Jenny Angélica Ortiz N	52.953.192	Sec. Salud	Contratista PTS	plantavit@chiamunicipal.gov.co	Jenny Ortiz
11	Diana Paola Quezon	1012660994	Sec. Salud. Dte	Prof. universitario	diana.quezon@chiamunicipal.gov.co	Diana
12	Diana Leth Salgado	1075664413	Sec. Salud	Lider programa	diana.leth@chiamunicipal.gov.co	Diana Salgado



Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

2 de 2

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Laura Martinez Arturo	1032661394	Sec Salud	Procurador	laura.martinez@chia.gov.co	
14	Luz Stella Diaz	52015383	Sec Sely	Secretaria	luzstella@chias.gov.co	
15	Melay Yamin Cagamarca	52660612	Sec. Educacion	Sec. Educacion	melay.yamin@chias.gov.co	
16	Edwin Camero Alarcon	1032660852	Sec. Educacion	Contratista	edwin.camero@chias.gov.co	
17	Oscar Bolivar Aguero	1072659791	Sec. Obras Pub.	Prof. Universitario	oscar.bolivar@chias.gov.co	
18	Cristhian Ruiz Castaneda Vega	1032403358	Sec. Económico	Director	cristhian.castaneda@chias.gov.co	
19	Harvey Eduardo Torres Poveda	80.729.739	SEM. - DGE	Director GFE	harvey.torres@chias.gov.co	
20	Rafael Delisier V	9918444	SEM PAE	COORD PAE		
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

Chía, 04 de agosto de 2025

Señor,
EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UT AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION
Municipio - Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Respetado Sr. ANDRES SUAREZ:

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7180851**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL AVAZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION que las instituciones educativas oficiales tienen programadas, dentro de su cronograma académico, actividades pedagógicas tanto dentro como fuera de la institución. Por tal motivo, se requiere una modificación en la entrega de las raciones del Programa de Alimentación Escolar - PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la secretaria de Educación Municipal - SEM se procede a su aprobación.

Las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía que no se encuentren relacionadas en esta solicitud, deberán recibir las raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con total normalidad, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.

IEO BOJACA

11/08/2025	PRINCIPAL	NO SE SOLICITAN LAS RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS 1101 Y 1102 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
15/08/2025	PRINCIPAL Y SU SEDE	NO SE SOLICITAN LAS RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 60 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS 30 DE LA JORNADA MAÑANA Y 30 DE LA JORNADA TARDE DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 4 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO CERCA DE PIEDRA

15/08/2025	CERCA DE PIEDRA	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD POR RACIONES INDUSTRIALIZADAS Y SE SOLICITA SEAN ENTREGADAS EN EL PARQUE DE RIO FRIO A LAS 8:00 AM AL CORDINADOR GIOVANI BEDOYA
------------	-----------------	--

IEO DIOSA CHIA

11/08/2025	SEDE PRINCIPAL	NO SE SOLICITAN RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE 11 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
13/08/2025	SEDE PRINCIPAL Y SUS SEDE	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA

IEO FONQUETA

12/08/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE 601 Y 802 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	----------	--

IEO LA BALSA

13/08/2025	LA BALSA	NO SE SOLICITAN RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADO DE 502 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
14/08/2025	LA BALSA	NO SE SOLICITAN RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADO DE 501 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA

IEO SANTA MARIA DEL RIO

11/08/2025	PRINCIPAL Y SUS SEDES	NO SE SOLICITAN LAS RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	-----------------------	---

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 80 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA SEDE A PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 4 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO FAGUA

11/08/2025	SEDE PRIMARIA	NO SE SOLICITAN LAS RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS 401 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
13/08/2025	SEDE PRINCIPAL	SE SOLICITA UNICAMENTE LAS RACIONES INDUSTRIALIZADAS CORRESPONDIENTES A LAS GRADOS DE 6 A 11 DE BACHILLERATO Y SEAN ENTREGAS EN EL POLIDEPORTIVO DE BOJACA A LAS 9:00 AM
11/08/2025	SEDE TIQUIZA	SE SOLICITA RACION INDUSTRIALIZADA PARA EL GRADO 802 Y QUE SEAN ENTREGADAS A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA



ALCALDÍA
DE CHÍA
2024 - 2027

Secretaría de
EDUCACIÓN

IEO LAURA VICUÑA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATRÁVES DE OFICIO SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 130 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 14 JULIO DEL PRESENTE AÑO. PARA LOS GRADOS DE 1º, 2º Y 3º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS. PARA LOS GRADOS 4º Y 5º DISMINUCIÓN DE 80 RACIONES DIARIAS.

NOTA 1: ES DE ACLARAR QUE EL REPORTE ENVIADO ES VERIFICADO CON EL ARCHIVO SIMAT CON CORTE AL 28 DE JULIO DEL 2025.

Atentamente,

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Revisó: Laura Gabriela Alarcón - Ingeniera de alimentos- equipo PAE *Edwin*
Proyectó: Edwin Camero Alarcón, Contabilista del Programa de Alimentación Escolar - PAE *E.A.*

Chía, 11 de agosto de 2025

Señor:
EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UT AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION
Municipio - Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Respetado Sr. ANDRES SUAREZ:

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7180851, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL AVAZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION que las instituciones educativas oficiales tienen programadas, dentro de su cronograma académico, actividades pedagógicas tanto dentro como fuera de la institución. Por tal motivo, se requiere una modificación en la entrega de las raciones del Programa de Alimentación Escolar - PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la secretaria de Educación Municipal - SEM se procede a su aprobación.

Las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía que no se encuentren relacionadas en esta solicitud, deberán recibir las raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con total normalidad, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT.

IEO BOJACA

21/08/2025	PRINCIPAL	SE SOLICITAN RACION INDUSTRIALIZADA CORRESPONDIENTE AL GRADO 11 Y SE DEBE ENTREGAR A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA.
------------	-----------	---

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 60 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS 30 DE LA JORNADA MAÑANA Y 30 DE LA JORNADA TARDE DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 4 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO FUSCA

19/08/2025	SEDE EL CERRO	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA.
20/08/2025	SEDE PRINCIPAL, FUSCA Y SEDE LA CARO	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA.
22/08/2025	SEDE EL CERRO	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD POR RACION INDUSTRIALIZADA YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA Y DEBEN SER ENTREGADAS A LAS 7:00 AM

IEO FONQUETA

21/08/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA POR ENTREGA DE NOTAS
22/08/2025	FONQUETA	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD POR RACION INDUSTRIALIZADA DE LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DOS JORNADAS Y DEBEN SER ENTREGADAS A LAS 9:00 AM EN EL POLIDEPORTIVO DE RIO FRIO POR ACTIVIDAD (ELEVA TUS SUEÑOS)

IEO JOSE JOAQUIN CASAS

21/08/2025	J CASAS	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TENDRAN JORNADA ACADEMICA POR ENTREGA DE NOTAS
------------	---------	---

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 100 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DE LA JORNADA UNICA CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, DECIMO Y UNDECIMO Y PARA LA JORNADA REGULAR SE DISMINUYA 42 RACIONES INDUSTRIALIZADAS EL CUAL CORRESPONDE A LOS GRADOS DE SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 19 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO SANTA MARIA DEL RIO

20/08/2025	SEDE C	SE SOLICITA QUE LAS RACIONES INDUSTRIALIZADAS CORRESPONDIENTES AL GRADO QUINTO SEA ENTREGADA A LAS 7:00 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
21/08/2025	SEDE A Y SEDE C	SE SOLICITAN LAS RACIONES INDUSTRIALIZADAS SEAN ENTREGADAS A LAS 4:00 AM EN EL PARQUEADERO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 80 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA SEDE A PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 4 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO FAGUA

22/08/2025	SEDE TIQUIZA	SE SOLICITA LA RACION INDUSTRIALIZADA PARA EL GRADO 602 Y QUE SEAN ENTREGADAS A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
------------	--------------	---

IEO LA BALSA

20/08/2025	LA BALSA	NO SE SOLICITA RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS DE TRANSICION A QUINTO YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	----------	---



21/08/2025	LA BALSA	NO SE SOLICITA RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS DE SEXTO A UNDECIMO YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	----------	--

IEO LAURA VICUÑA

19/08/2025	LAURA VICUÑA	NO SE SOLICITA RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
22/08/2025	LAURA VICUÑA	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD POR RACION INDUSTRIALIZADA DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES YA QUE NO TENDRAN SERVICIO DE ENERGIA Y NO SE PODRA PREPARAR ALIMENTOS.

LA INSTITUCION EDUCATIVA ATRÁVES DE OFICIO SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 130 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 14 JULIO DEL PRESENTE AÑO. PARA LOS GRADOS DE 1º, 2º Y 3º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS. PARA LOS GRADOS 4º Y 5º DISMINUCIÓN DE 80 RACIONES DIARIAS.

NOTA 1: ES DE ACLARAR QUE EL REPORTE ENVIADO ES VERIFICADO CON EL ARCHIVO SIMAT CON CORTE AL 28 DE JULIO DEL 2025.

Atentamente,

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Revisó: Laura Gabriela Alarcón - Ingeniera de alimentos - equipo PAE
Proyectó: Edwin Camero Alarcón - Contabilista del Programa de Alimentación Escolar - PAE
Proyectó: Rafael Rodríguez Velandía - Contabilista del Programa de Alimentación Escolar - PAE

Chía, 14 de julio de 2025

Señor:
EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UT AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN
Municipio - Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Respetado Sr. ANDRES SUAREZ:

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7180851**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL AVAZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION que las instituciones educativas oficiales tienen programadas, dentro de su cronograma académico, actividades pedagógicas tanto dentro como fuera de la institución. Por tal motivo, se requiere una modificación en la entrega de las raciones del Programa de Alimentación Escolar - PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la secretaria de Educación Municipal - SEM se procede a su aprobación.

Las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía que no se encuentren relacionadas en esta solicitud, deberán recibir las raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con total normalidad, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.

En cuanto La IEO **Santa Maria del Río** solicita un plazo adicional hasta el día de mañana para reportar las novedades correspondientes, en razón a que se encuentran consolidando la información de las diferentes actividades.

IEO BOJACA

21/07/2025	BOJACA	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA LOS GRADOS DECIMO Y UNDECIMO YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
22/07/2025	BOJACA	SE SOLICITA CAMBIO DE MODALIDAD PARA EL GRADO 1102 POR RACION INDUSTRIALIZADA YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
24/07/2025	BOJACA	SE SOLICITA CAMBIO DE MODALIDAD PARA EL GRADO 1001 Y 1002 POR RACION INDUSTRIALIZADA YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA

IEO ESCRIVA BALAGUER

21/07/2025	SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAMARIA	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA NINGUNA SEDE YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	-------------------------------	---



IEO CERCA DE PIEDRA

21/07/2025	CERCA DE PIEDRA	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA LOS GRADOS NOVENO, DECIMO Y UNDECIMO YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	-----------------	---

IEO DIVERSIFICADO

21/07/2025	SEDE PRINCIPAL	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA LOS GRADOS NOVENO, DECIMO Y UNDECIMO YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	----------------	---

IEO FONQUETA

21/07/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA LOS GRADOS NOVENO, DECIMO Y UNDECIMO YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
22/07/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA LOS GRADOS 801 Y 802 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
25/07/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR YA QUE NO TIENEN JORNADA PEDAGOGICA

IEO LAURA VICUÑA

21/07/2025	SEDE PRINCIPAL	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
LA INSTITUCION EDUCATIVA A TRAVÉS DE OFICIO SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 100 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 14 JULIO DEL PRESENTE AÑO. PARA LOS GRADOS DE 1º, 2º Y 3º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS. PARA LOS GRADOS 4º Y 5º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS.		

IEO JOSE JOAQUIN CASAS

21/07/2025	SEDE PRINCIPAL	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	----------------	---

IEO FAGUA

23/07/2025	SEDE PRIMARIA	SE SOLICITA PARA LOS GRADOS QUINTOS SE ENTREGUE SOLO EL COMPLEMENTO DE RACION INDUSTRIALIZADO A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA. EL RESTO DE LA IEO ESTA CON NORMALIDAD
23/07/2025	SEDE TIQUIZA	SE SOLICITA PARA LOS GRADOS QUINTOS SE ENTREGUE SOLO EL COMPLEMENTO DE RACION INDUSTRIALIZADO A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA. EL RESTO DE LA IEO ESTA CON NORMALIDAD



ALCALDÍA
DE CHIA
2024 - 2027

Secretaría de
EDUCACIÓN

23/07/2025

SEDE TQUIZA

SE SOLICITA QUE LA RACION INDUSTRIALIZADA
CORRESPONDIENTES AL GRADO UNDECIMO SEA
ENTREGADA EN LA SEDE PRINCIPAL

NOTA 1: ES DE ACLARAR QUE EL REPORTE ENVIADO ES VERIFICADO CON
EL ARCHIVO SIMAT CON CORTE AL 1 DE JULIO DEL 2025.

Atentamente,

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de chia

Aprobó: Floriva Samudio - profesional de planta SEM
Revisó: Laura Gabriela Alarcón - ingeniera de alimentos- equipo PAE 6R
Proyectó: Edwin Camero Alarcón, Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE C.A.
Proyectó: Rafael Rodríguez Valenzuela, Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE 6R

Chía, 19 de agosto de 2025

Señor:
EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UT AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION
Municipio - Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Respetado Sr. ANDRES SUAREZ:

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7180851**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL AVAZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION que las instituciones educativas oficiales tienen programadas, dentro de su cronograma académico, actividades pedagógicas tanto dentro como fuera de la institución. Por tal motivo, se requiere una modificación en la entrega de las raciones del Programa de Alimentación Escolar – PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la secretaría de Educación Municipal - SEM se procede a su aprobación.

Las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía que no se encuentren relacionadas en esta solicitud, deberán recibir las raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con total normalidad, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT.

IEO BOJACA

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 60 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS 30 DE LA JORNADA MAÑANA Y 30 DE LA JORNADA TARDE DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 4 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO DIVERSIFICADO

25/08/2025	SEDE SANTA LUCIA	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD A RACION INDUSTRIALIZADA CORRESPONDIENTE A LOS GRADOS DE PRIMERO Y SEGUNDO DE AMBAS JORNADAS Y SEAN ENTREGADAS EN LA SEDE CAMPINCITO A LAS 7 AM. EL RESTO DE LOS GRADOS ESTARA DE FORMA NORMAL EN SU SEDE HABITUAL.
26/08/2025	SEDE SANTA LUCIA	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD A RACION INDUSTRIALIZADA CORRESPONDIENTE A LOS GRADOS DE TERCEROS DE AMBAS JORNADAS Y SEAN ENTREGADAS EN LA SEDE CAMPINCITO A LAS 7 AM EL RESTO DE LOS GRADOS ESTARA DE FORMA NORMAL EN SU SEDE HABITUAL.





27/08/2025	SEDE SANTA LUCIA	SE APRUEBA CAMBIO DE MODALIDAD A RACION INDUSTRIALIZADA CORRESPONDIENTE A LOS GRADOS DE CUARTOS Y QUINTOS DE AMBAS JORNADAS Y SEAN ENTREGADAS EN LA SEDE CAMPINCITO A LAS 7 AM EL RESTO DE LOS GRADOS ESTARA DE FORMA NORMAL EN SU SEDE HABITUAL.
------------	------------------	---

IEO FONQUETA

26/08/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO 803 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
28/08/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES CORRESPONDIENTES AL GRADO 802 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
29/08/2025	FONQUETA	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA POR ENTREGA DE NOTAS

IEO JOSE JOAQUIN CASAS

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 100 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DE LA JORNADA UNICA CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, DECIMO Y UNDECIMO Y PARA LA JORNADA REGULAR SE DISMINUYA 42 RACIONES INDUSTRIALIZADAS EL CUAL CORRESPONDE A LOS GRADOS DE SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 19 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO SANTA MARIA DEL RIO

25/08/2025	SEDE A	SE SOLICITA QUE LAS RACIONES INDUSTRIALIZADAS CORRESPONDIENTES AL GRADO DECIMO SEA ENTREGADA A LAS 7:00 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
27/08/2025	SEDE C	SE SOLICITA QUE LAS RACIONES INDUSTRIALIZADAS CORRESPONDIENTES AL GRADO QUINTO SEA ENTREGADA A LAS 7:00 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
28/08/2025	SEDE B	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA POR ENTREGA DE NOTAS

LA INSTITUCION EDUCATIVA SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 80 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA SEDE A PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 4 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

IEO FAGUA

29/08/2025	SEDE TIQUIZA	NO SE SOLICITAN LAS RACIONES CORRESPONDIENTES DEL GRADO 101 YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
25/08/2025	SEDE TIQUIZA	SE SOLICITA LA RACION INDUSTRIALIZADA CORRESPONDIENTE AL GRADO 802 SEA ENTREGADA A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA



26/06/2025	FAGUA PRINCIPAL	SE SOLICITA QUE LA RACION INDUSTRIALIZADOS DEL GRADO 602 SEA ENTREGADA A LAS 6:30 AM YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
------------	-----------------	--

IEO LA BALSA

27/06/2025	LA BALSA	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA POR ENTREGA DE NOTAS
------------	----------	--

IEO LAURA VICUÑA

LA INSTITUCION EDUCATIVA ATRAVÉS DE OFICIO SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 130 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPERDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 14 JULIO DEL PRESENTE AÑO. PARA LOS GRADOS DE 1º, 2º Y 3º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS. PARA LOS GRADOS 4º Y 5º DISMINUCIÓN DE 80 RACIONES DIARIAS.		
--	--	--

IEO ESCRIBA BALAGUER

29/06/2025	SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAMARIA	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA POR ENTREGA DE NOTAS
------------	-------------------------------	--

NOTA 1: ES DE ACLARAR QUE EL REPORTE ENVIADO ES VERIFICADO CON EL ARCHIVO SIMAT CON CORTE AL 28 DE JULIO DEL 2025.

Atentamente,

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Revisó: Laura Gabriela Alarcón - Ingeniera de alimentos- equipo RAE
Proyectó: Edwin Camero Alarcón. Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE *EHA*



Chía, 21 de julio de 2025

Señor;
EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UT AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION
Municipio - Chía

Asunto: Novedades en la entrega de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

Respetado Sr. ANDRES SUAREZ:

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7180851**, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION".

Con base en lo anterior, se informa a la UNION TEMPORAL AVAZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION que las instituciones educativas oficiales tienen programadas, dentro de su cronograma académico, actividades pedagógicas tanto dentro como fuera de la institución. Por tal motivo, se requiere una modificación en la entrega de las raciones del Programa de Alimentación Escolar - PAE, así mismo han solicitado a la Secretaría de Educación la respectiva aprobación, por lo que desde la secretaria de Educación Municipal - SEM se procede a su aprobación.

Las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía que no se encuentren relacionadas en esta solicitud, deberán recibir las raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con total normalidad, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.

IEO BOJACA

29/07/2025	BOJACA	SOLICITAN CAMBIO DE MODALIDAD POR RACION INDUSTRIALIZADA PARA EL GRADO 1101 YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA
30/07/2025	BOJACA	SOLICITAN CAMBIO DE MODALIDAD POR RACION INDUSTRIALIZADA PARA EL GRADO 1102 YA QUE TIENEN SALIDA PEDAGOGICA

IEO DIVERSIFICADO

1/08/2025	SEDE CAMPINCITO, SEDE LUNA NUEVA Y SEDE SANTA LUCIA	NO SE SOLICITAN RACIONES YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
-----------	---	---

IEO DIOSA CHIA

30/07/2025	SEDE PRINCIPAL	NÓ SE SOLICITAN LAS RACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DESDE GRADO SEXTO A GRADO ONCE YA QUE NO TIENEN JORNADA ACADEMICA
------------	----------------	--

IEO LAURA VICUÑA

LA INSTITUCION EDUCATIVA A TRAVÉS DE OFICIO SOLICITA LO SIGUIENTE: SE DISMINUYA 100 RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS DEL TOTAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA QUE DE ESTA MANERA DISMINUYA EL DESPÉRDICIO DE ALIMENTO A PARTIR DEL 14 JULIO DEL PRESENTE AÑO. PARA LOS GRADOS DE 1º, 2º Y 3º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS. PARA LOS GRADOS 4º Y 5º DISMINUCIÓN DE 50 RACIONES DIARIAS.

NOTA 1: ES DE ACLARAR QUE EL REPORTE ENVIADO ES VERIFICADO CON EL ARCHIVO SIMAT CON CORTE AL 1 DE JULIO DEL 2025.

Atentamente,



HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Fiorelva Samiento – profesional de planta, SEM 
Revisó: Laura Gabriela Alarcón – ingeniera de alimentos- equipo PAE
Proyectó: Edwin Camero Alarcón, Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE 



ALCALDÍA
DE CHÍA
2024 - 2027

Secretaría de
EDUCACIÓN

Chía, 02 de julio de 2025

Señor;
WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO
REPRESENTANTE LEGAL
WLG GROUP CONSULTORES LTDA
Municipio - Chía

Asunto: Refocalización de raciones grado 11.

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. CO1.8999.999172-8, cuyo objeto corresponde al "INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA) AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVES DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION".

Con base en lo anterior, se informa a la INTERVENTORIA WLG GROUP CONSULTORES LTDA que teniendo en cuenta el ausentismo que se presentó en la asistencia de los grados once el día 13 de junio, se solicitó al operador trasladar 263 raciones a la IEO CERCA DE PIEDRA para evitar el desperdicio de raciones que ya habían sido previamente solicitadas por la SEM las cuales fueron refocalizadas y distribuidas a los estudiantes de esta IEO.

Atentamente,

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Fioslva Samiento - profesional de planta, SEM

Revisó: Laura Gabriela Alarcón - ingeniera de alimentos- equipo PAE **GAC**

Proyectó: Edwin Camero Alarcón, Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE **Enf**

Proyectó: Rafael Rodríguez Velanda, Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE **Pa**

Chía, 29 de julio de 2025

Señor;
EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UT AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCION
Municipio - Chía

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION COMPRAS LOCALES

Respetado Sr. ANDRES SUAREZ:

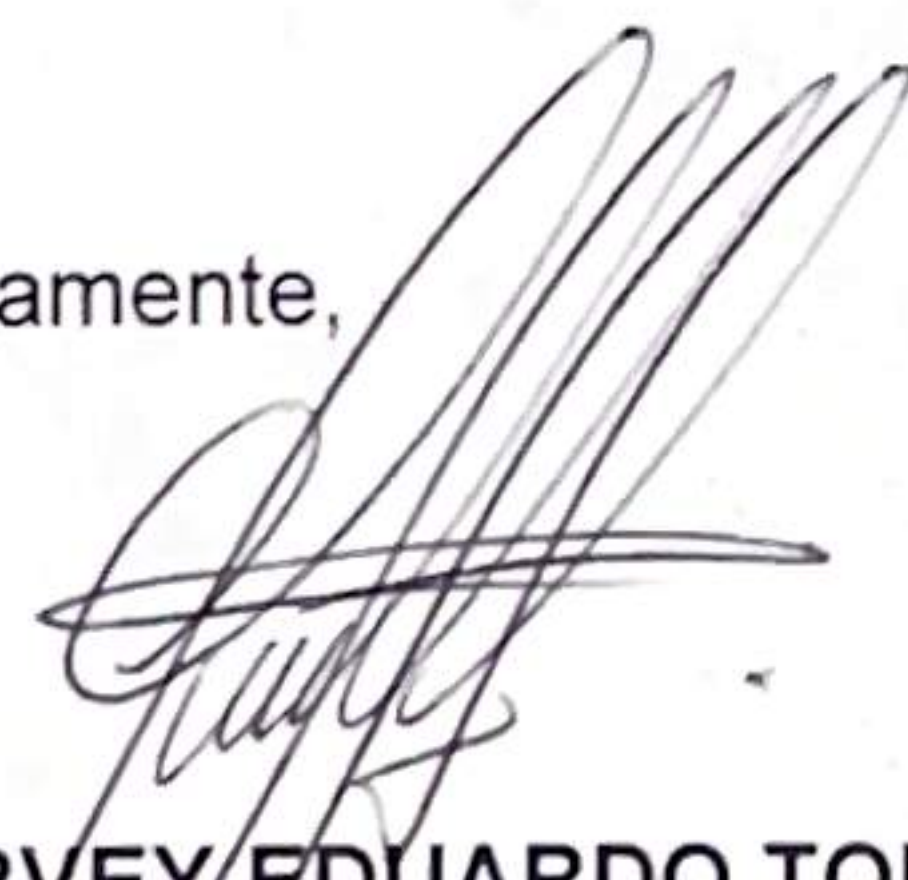
Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7180851 y en el marco de los acercamientos realizados con los pequeños productores locales del municipio de Chía, en el encuentro llevado a cabo el día 2 de julio de 2025 en las instalaciones de la bodega del PAE, donde se suscribió el acta No. 2, en la cual se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento y avance del programa de alimentación escolar con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En este sentido, uno de los compromisos acordados durante la mesa técnica territorial del PAE fue que el operador logístico remitiría un cuadro con la información detallada de los productos y cantidades utilizadas en el programa de alimentación escolar. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido dicha información.

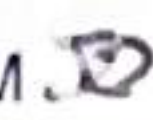
Por lo anterior, solicitamos de manera atenta su apoyo para el envío del mencionado cuadro a más tardar el jueves 31 de julio de 2025, con el fin de dar trámite y respuesta oportuna a los pequeños productores del municipio de Chía

Sin otro particular.

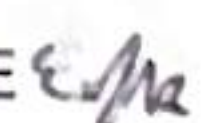
Atentamente,



HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Dirección de gestión y fomento a la educación
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: José Roberto Pérez – abogado contratista SEM 

Revisó: Laura Gabriela alarcon – ingeniera de alimentos- equipo PAE 

Proyectó: Edwin Camero Alarcón, Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE 

Chía, 30 de junio de 2025

Doctora:

YASBLEIDY VIRGINIA RODRIGUEZ ORDOÑEZ

PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTION

ADMINISTRATIVA

PERSONERIA MUNICIPAL

Municipio - Chía

Asunto: DERECHO DE PETICION /QUEJA

Ref.: N°-20259999905763

Cordial saludo

Respetada doctora en atención a los requerimientos realizados por su oficina y en respuesta a la solicitud de información relacionada con la queja radicada por el señor **OSCAR ALBERTO MARTINEZ CENTENO** en su calidad de presidente de la **VEEDURIA CIUDADANA EDUCACION CON EXCELENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA** el cual manifiesta los siguientes hechos.

1. Ahora bien, para el día 11 de julio del presente año, me presente en las instalaciones del Colegio Laura Vicuña en la jornada de la tarde, previamente haber acordado con el Rector de este Colegio para realizar la vigilancia del menú que se viene entregando a los niños en esta jornada.

2. Una vez en el Comedor Escolar, me percaté es que varios niños y niñas consumían los alimentos sentados en el piso (se anexa fotografía), posterior a esto procedo a realizar las averiguaciones con las operarias a cargo, y también por el tema del menú ya que no ha sido posible tener conocimiento de este, a lo que me responden que, "ese tema no es con nosotras sino con el contratista operador, que ellas no tienen nada que ver con eso".

3. Posteriormente me acerqué al señor Rector y expuse esta situación, a lo que de forma arrogante y un poco furiosa me indica que, "yo tampoco tengo que ver nada, ni me compete, ni tengo la obligación de revisar si llegó o no llegó la carta del menú, y que eso justamente le corresponde al operador o el contratista".

4. Con base en lo anterior, intervine para que los niños que se encontraban en el piso pudieran ser reubicados y en silla y mesa y pudiera terminar sus alimentos. Obverso con tristeza que ni por parte del contratista, ni por parte del Rector del Colegio se está exigiendo ni cumpliendo para garantizar los Derechos de los niños, y es en razón a ello es que expongo la situación para que se tomen las medidas necesarias.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la Secretaría de Educación, a través del Equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), viene adelantando un trabajo permanente y articulado con la Institución Educativa Oficial (IEO), enfocado en el fortalecimiento de la operatividad de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), con el fin de garantizar una gestión más eficiente y participativa del programa.

Estos espacios han permitido identificar y visibilizar las problemáticas particulares que puedan surgir en la prestación del servicio en cada Institución Educativa Oficial (IEO), al tiempo que se construyen estrategias orientadas a fortalecer el programa. En especial, se ha puesto énfasis en aspectos como la organización y el flujo de los estudiantes en los comedores escolares, considerando que la alta afluencia durante los horarios de atención puede generar congestión y afectar la calidad del servicio.

Carrera 10 N° 8-72 CC. El Curubito
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

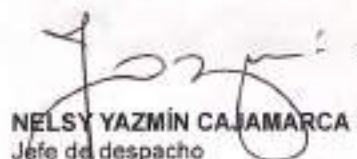
En ese sentido, el Equipo PAE continuara realizando el seguimiento riguroso en la Institución educativa oficial Laura Vicuña, con el propósito de verificar el cumplimiento de los tiempos de servicio establecidos en los comités, y así evitar la acumulación de estudiantes en el comedor durante la prestación del servicio.

Respecto al punto número 2 del relato de los hechos, en el que se menciona la supuesta imposibilidad de acceder a la información de los menús, aclaramos que estos se encuentran debidamente publicados en todos los comedores escolares, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 335 de 2021. Dichos menús detallan de manera clara los alimentos y gramajes correspondientes a cada día, conforme al ciclo de menús semanales definidos por la secretaria de educación.

Finalmente, extendemos una cordial invitación a la veeduría mencionada para que continúe participado activamente en los diferentes espacios de capacitación y socialización que la Secretaría de Educación ha desarrollado para todos los actores del programa.

Sin otro particular.

Atentamente,



NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUÁREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Harvey Eduardo Torres Poveda – Dirección de gestión y fomento a la educación. 
Aprobó: Florencia Sarmiento – profesional Universitario- Secretaria De Educación 
Revisó: José Roberto Pérez – Abogado- secretaria de educación. 
Proyectó: Laura Gabriela Narbon - Ingeniera de Alimentos-Contratista del Programa de Alimentación Escolar - PAE G-4
Proyectó: Edwin Gabriel Camero Alarcon-contratista Programa de Alimentación Escolar 

Chía, 31 de junio de 2025

Señor:

OSCAR ALBERTO MARTINEZ CENTENO
VEEDURIA CIUDADANA EDUCACION CON EXCELENCIA EN EL MUNICIPIO
DE CHIA
Municipio - Chía

Asunto: DERECHO DE PETICION /QUEJA

Cordial saludo

En atención a los requerimientos realizados por su veeduría y en respuesta a la solicitud de información relacionada con la queja radicada por el señor **OSCAR ALBERTO MARTINEZ CENTENO** en su calidad de presidente de la **VEEDURIA CIUDADANA EDUCACION CON EXCELENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA** el cual manifiesta los siguientes hechos:

1. Ahora bien, para el día 11 de julio del presente año, me presente en las instalaciones del Colegio Laura Vicuña en la jornada de la tarde, previamente haber acordado con el Rector de este Colegio para realizar la vigilancia del menú que se viene entregando a los niños en esta jornada.
2. Una vez en el Comedor Escolar, me percaté es que varios niños y niñas consumían los alimentos sentados en el piso (se anexa fotografía), posterior a esto procedo a realizar las averiguaciones con las operarias a cargo, y también por el tema del menú ya que no ha sido posible tener conocimiento de este, a lo que me responden que, "ese tema no es con nosotras sino con el contratista operador, que ellas no tienen nada que ver con eso".
3. Posteriormente me acerqué al señor Rector y expuse esta situación, a lo que de forma arrogante y un poco furiosa me indica que, "yo tampoco tengo que ver nada, ni me compete, ni tengo la obligación de revisar si llegó o no llegó la carta del menú, y que eso justamente le corresponde al operador o el contratista".
4. Con base en lo anterior, intervine para que los niños que se encontraban en el piso pudieran ser reubicados y en silla y mesa y pudiera terminar sus alimentos. Obverso con tristeza que ni por parte del contratista, ni por parte del Rector del Colegio se está exigiendo ni cumpliendo para garantizar los Derechos de los niños, y es en razón a ello es que expongo la situación para que se tomen las medidas necesarias.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación, a través del Equipo PAE, viene desarrollando un trabajo constante y articulado con la institución educativa, en el cual se ha venido fortaleciendo la operatividad de los Comités de Alimentación Escolar. Estos espacios permiten identificar y exponer las diferentes problemáticas que puedan surgir en la prestación del servicio, al tiempo que se plantean estrategias para mejorar su calidad, especialmente en lo relacionado con la organización y flujo de los estudiantes en los comedores escolares. Esto es fundamental, dado que la alta afluencia de estudiantes genera congestión durante el horario de atención.

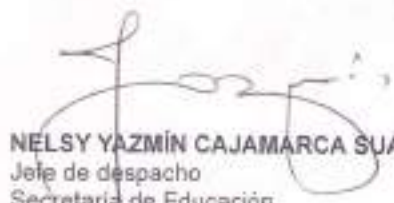
En ese sentido, el Equipo PAE realizará un seguimiento riguroso en la IEO Laura Vicuña, con el propósito de verificar el cumplimiento de los tiempos de servicio establecidos en los comités, y así evitar la acumulación de estudiantes en el comedor durante la prestación del servicio.

En cuanto al punto 2 del relato de los hechos, donde se manifiesta la imposibilidad de acceder a la información de los menús, aclaramos que estos se encuentran debidamente publicados en todos los comedores escolares. Los menús especifican detalladamente los alimentos y gramajes establecidos para cada día, conforme al ciclo de menús semanales del Programa de Alimentación Escolar.

Finalmente, extendemos una cordial invitación a la veeduría mencionada para que participe activamente en los diferentes espacios de capacitación y socialización que la Secretaría de Educación ha dispuesto para todos los actores del programa. Cabe señalar que hasta la fecha no se ha evidenciado su asistencia en dichas actividades, a pesar de estar abiertas a las diferentes veedurías del programa de alimentación escolar.

Sin otro particular,

Atentamente,



NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUÁREZ
Jefe de despacho
Secretaría de Educación
Municipio de Chía

Aprobó: Harvey Eduardo Torres Poveda - Dirección de gestión y fomento a la educación 

Aprobó: Florencia Samiengo - profesional Universitario- Secretaría De Educación 

Revisó: José Roberto Pérez - Abogado- secretaria de educación 

Proyectó: Laura Gabriela Alarcón - Ingeniera de Alimentos-Contralora del Programa de Alimentación Escolar - PRAE 

Proyectó: Edwin Gabriel Camero Alarcón-contralora Programa de Alimentación Escolar 

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON identificado con cédula de ciudadanía No. 1072660852 DE CHÍA, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

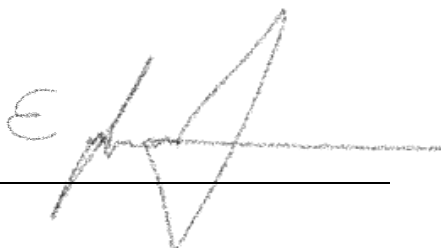
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de Agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

PAGADO 19/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON		
Documento	CC1072660852	Dirección	CALLE 4 7 05
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8855513
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072660852	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON	59	00															0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.726.200	\$ 276.200	(EPS017) FAMILIAR EPS	\$ 1.726.200	\$ 215.800	0,522	\$ 1.726.200	\$ 9.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.100

III.TOTALES

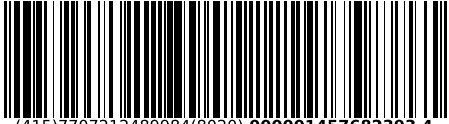
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.726.200	\$ 1.726.200	\$ 1.726.200	\$ 0	\$ 276.200	\$ 215.800	\$ 9.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.100	\$ 1.700	\$ 502.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1



		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14576823934			
				 (415)7707212489984(8020) 000001457682393 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 2 6 6 0 8 5 2		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 2 6 6 0 8 5 2		2 0 0 9, 0 6, 1 6	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
CAMERO		ALARCON		EDWIN		GABRIEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CR 14 B 14 29							
42. Correo electrónico camero.edu@misena.edu.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 1 2 2 2 3 1 1 2			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 2 9 9 2 0 1 6, 0 2, 0 1							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2019 - 06 - 03			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

08/03/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072660852**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550004100182825
Fecha de apertura	01/02/2016

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA